



**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**  
**INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA**  
**DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**  
**NOMBRE DEL GOBERNADOR O DIRECTOR: JUVELL STUARDO DE LEON DE PAZ**  
**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: JUAN CARLOS FLORIAN PALMA**  
**MES DEL GASTO A PUBLICAR: MES DE FEBRERO DE 2018**



| Personal Sub Grupo 18 |         |  |                                |                        |                                    |   |                         |                       |                       |            |                                  |                              |  |
|-----------------------|---------|--|--------------------------------|------------------------|------------------------------------|---|-------------------------|-----------------------|-----------------------|------------|----------------------------------|------------------------------|--|
| No.                   | Quién   |  |                                |                        | Qué                                |   | No. de meses a cancelar | Periodo de pago       | Fuente Financiamiento | Cuando     |                                  | Para qué se ejecuta el gasto |  |
|                       | Renglón | Nombres y apellidos                      | Nombre de la Asesoría          | Contrato o Acta Número | Servicios Técnicos / Profesionales | Vigencia del contrato   |                         |                       |                       | Honorarios | Informes emitidos durante el mes | Avances Obtenidos            |  |
| 1                     | 182     | CESAR VÁSQUEZ GALVÁN                     | Médico y Cirujano              | DGSP-SG18-309-2017     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 1                       | DICIEMBRE             | 21                    | Q          | 15,000.00                        | 1                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 2                     | 183     | SANDRA MAGALY ALVARADO PÉREZ DE TICÚRU   | Abogada y Notaria              | DGSP-SG18-320-2017     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 1                       | DICIEMBRE             | 21                    | Q          | 12,000.00                        | 1                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 3                     | 183     | HERBEERT ESTUARDO OLIVA MORALES          | Bachiller en Ciencias y Letras | DGSP-SG18-317-2017     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 1                       | DICIEMBRE             | 21                    | Q          | 6,000.00                         | 1                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría técnica, es obtener una adecuada y oportuna asesoría jurídica pertinente y ejecutando las acciones necesarias para la resolución de los casos y situaciones que les compete atender.   |
| 4                     | 184     | EDNA ESTELHA HERRERA MONTT               | Contador Público y Auditor     | DGSP-SG18-323-2017     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 1                       | DICIEMBRE             | 21                    | Q          | 10,000.00                        | 1                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con la buena gestión de recursos, instalaciones y control de los bienes en relación a auditoría.   |
| 5                     | 183     | JUANITA LÓPEZ VÁSQUEZ                    | Abogada y Notaria              | DGSP-SG18-311-2017     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 1                       | DICIEMBRE             | 21                    | Q          | 12,000.00                        | 1                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 6                     | 182     | FLOR DE MARÍA PALACIOS DEL CID DE ZELADA | Psicóloga                      | DGSP-SG18-297-2017     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | NOVIEMBRE Y DICIEMBRE | 21                    | Q          | 12,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es mejorar el bienestar humano y modificar el comportamiento según las necesidades de los privados de libertad y personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario.  |
| 7                     | 182     | MIRIAM JUDITH LÓPEZ LOARCA DE HERNÁNDEZ  | Psicóloga                      | DGSP-SG18-173-2017     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 1                       | DICIEMBRE             | 21                    | Q          | 8,000.00                         | 1                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es mejorar el bienestar humano y modificar el comportamiento según las necesidades de los privados de libertad y personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario.  |
| 8                     | 184     | JORGE RENÉ GARRIDO JUAREZ                | Contador Público y Auditor     | DGSP-SG18-322-2017     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 1                       | DICIEMBRE             | 21                    | Q          | 10,000.00                        | 1                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con la buena gestión de recursos, instalaciones y control de los bienes en relación a auditoría.   |



**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**  
**INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA**  
**DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**  
**NOMBRE DEL GOBERNADOR O DIRECTOR: JUVELL STUARDO DE LEON DE PAZ**  
**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: JUAN CARLOS FLORIAN PALMA**  
**MES DEL GASTO A PUBLICAR: MES DE FEBRERO DE 2018**



| Personal Sub Grupo 18 |         |                                  |   |                        |                                    |   |                         |                       |                       |            |                                  |                              |  |
|-----------------------|---------|----------------------------------|---|------------------------|------------------------------------|---|-------------------------|-----------------------|-----------------------|------------|----------------------------------|------------------------------|--|
| No.                   | Quién   |                                  |   |                        | Qué                                |   | No. de meses a cancelar | Periodo de pago       | Fuente Financiamiento | Cuando     |                                  | Para qué se ejecuta el gasto |  |
|                       | Renglón | Nombres y apellidos              | Nombre de la Asesoría                               | Contrato o Acta Número | Servicios Técnicos / Profesionales | Vigencia del contrato   |                         |                       |                       | Honorarios | Informes emitidos durante el mes | Avances Obtenidos            |  |
| 9                     | 183     | JOSUÉ DANIEL MÉNDEZ SANTIZO      | Abogado y Notario                                   | DGSP-SG18-316-2017     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 1                       | DICIEMBRE             | 21                    | Q          | 12,000.00                        | 1                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 10                    | 189     | OSCAR EDUARDO GARCÍA LÓPEZ       | Bachiller en Computación con Orientación Científica | DGSP-SG18-314-2017     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 1                       | DICIEMBRE             | 21                    | Q          | 6,000.00                         | 1                            | El objetivo principal de los Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con la administración y ejecución de proyectos de la Subdirección Técnico Administrativa de la Dirección General del Sistema Penitenciario.  |
| 11                    | 189     | INGRID ILEANA LEGRAND THOMAE     | Secretaria y Oficinista                             | DGSP-SG18-319-2017     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 1                       | DICIEMBRE             | 21                    | Q          | 5,000.00                         | 1                            | El objetivo principal de los Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con la administración y ejecución de proyectos de la Subdirección Técnico Administrativa de la Dirección General del Sistema Penitenciario.  |
| 12                    | 183     | SILVIA KARINA ARBIZÚ LEMUS       | Abogada y Notaria                                   | DGSP-SG18-295          | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | NOVIEMBRE Y DICIEMBRE | 21                    | Q          | 18,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 13                    | 185     | ANGEL OSWALDO ALVARADO SANCHEZ   | Licenciado en Administración Educativa              | DGSP-SG18-315-2017     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 1                       | DICIEMBRE             | 21                    | Q          | 8,000.00                         | 1                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 14                    | 183     | RUPERTO FEDERICO MUX CUXIL       | Abogado y Notario                                   | DGSP-SG18-086-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO       | 21                    | Q          | 21,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 15                    | 183     | SANTIAGO ADOLFO CHAVEZ HERNÁNDEZ | Abogado y Notario                                   | DGSP-SG18-084-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO       | 21                    | Q          | 21,000.00                        | 2                            | El objetivo principal es obtener una clasificación de las personas privadas de libertad de acuerdo a su perfil de seguridad.   |
| 16                    | 182     | RUDY GILBERTO LOPEZ ANDRADE      | Psicólogo   | DGSP-SG18-054-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO       | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es mejorar el bienestar humano y modificar el comportamiento según las necesidades de los privados de libertad y personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario.  |



**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**  
**INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA**  
**DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**  
**NOMBRE DEL GOBERNADOR O DIRECTOR: JUVELL STUARDO DE LEON DE PAZ**  
**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: JUAN CARLOS FLORIAN PALMA**  
**MES DEL GASTO A PUBLICAR: MES DE FEBRERO DE 2018**



| Personal Sub Grupo 18 |         |                                 |   |                        |                                    |   |                         |                 |                       |            |                                  |                              |  |
|-----------------------|---------|---------------------------------|---|------------------------|------------------------------------|---|-------------------------|-----------------|-----------------------|------------|----------------------------------|------------------------------|--|
| No.                   | Quién   |                                 |   |                        | Qué                                |   | No. de meses a cancelar | Periodo de pago | Fuente Financiamiento | Cuando     |                                  | Para qué se ejecuta el gasto |  |
|                       | Renglón | Nombres y apellidos             | Nombre de la Asesoría                               | Contrato o Acta Número | Servicios Técnicos / Profesionales | Vigencia del contrato   |                         |                 |                       | Honorarios | Informes emitidos durante el mes | Avances Obtenidos            |  |
| 17                    | 182     | INDIRA RENEE CIENFUEGOS MELGAR  | Psicóloga   | DGSP-SG18-059-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es mejorar el bienestar humano y modificar el comportamiento según las necesidades de los privados de libertad y personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario.  |
| 18                    | 183     | AUDA MARINELI PÉREZ TENÍ        | Abogada y Notaria                                   | DGSP-SG18-318-2017     | PROFESIONALES                      | del 01 al 31 de diciembre del año dos mil diecisiete (2017)                                     | 1                       | DICIEMBRE       | 21                    | Q          | 12,000.00                        | 1                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 19                    | 183     | AUDA MARINELI PÉREZ TENÍ        | Abogada y Notaria                                   | DGSP-SG18-071-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 21,000.00                        | 1                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 20                    | 182     | GUSTAVO ADOLFO TORRES BENAVENTE | Psicólogo   | DGSP-SG18-056-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es mejorar el bienestar humano y modificar el comportamiento según las necesidades de los privados de libertad y personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario.  |
| 21                    | 189     | CINTYA GABRIELA JUAREZ REYES    | Secretaria Bilingüe (Español-Inglés)                | DGSP-SG18-152-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 7,000.00                         | 2                            | El objetivo principal de los Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con la administración y ejecución de proyectos de la Subdirección Técnico Administrativa de la Dirección General del Sistema Penitenciario.  |
| 22                    | 183     | JOSE FRANCISCO DURAN MENDEZ     | Abogado y Notario                                   | DGSP-SG18-129-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 21,000.00                        | 2                            | El objetivo principal del Servicios de Asesoría profesional es cumplir con la administración y ejecución de proyectos de la Subdirección Técnico Administrativo de la Dirección General del Sistema Penitenciario.   |
| 23                    | 189     | MARÍA FERNANDA RODAS GARCÍA     | Bachiller en Computación con Orientación Científica | DGSP-SG18-148-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 7,000.00                         | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es desarrollar las actividades encomendadas para visualizar los procesos administrativos de almacén e inventarios satisfactoriamente.   |
| 24                    | 189     | OSCAR EDUARDO GARCÍA LÓPEZ      | Bachiller en Computación con Orientación Científica | DGSP-SG18-155-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de los Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con la administración y ejecución de proyectos de la Subdirección Técnico Administrativa de la Dirección General del Sistema Penitenciario.  |



**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**  
**INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA**  
**DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**  
**NOMBRE DEL GOBERNADOR O DIRECTOR: JUVELL STUARDO DE LEON DE PAZ**  
**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: JUAN CARLOS FLORIAN PALMA**  
**MES DEL GASTO A PUBLICAR: MES DE FEBRERO DE 2018**



| Personal Sub Grupo 18 |         |                                 |  |                        |                                    |   |                         |                 |                       |            |                                  |                              |  |
|-----------------------|---------|---------------------------------|--|------------------------|------------------------------------|---|-------------------------|-----------------|-----------------------|------------|----------------------------------|------------------------------|--|
| No.                   | Quién   |                                 |  |                        | Qué                                |   | No. de meses a cancelar | Periodo de pago | Fuente Financiamiento | Cuando     |                                  | Para qué se ejecuta el gasto |  |
|                       | Renglón | Nombres y apellidos             | Nombre de la Asesoría  | Contrato o Acta Número | Servicios Técnicos / Profesionales | Vigencia del contrato   |                         |                 |                       | Honorarios | Informes emitidos durante el mes | Avances Obtenidos            |  |
| 25                    | 185     | EUGENIO ESPINOZA GONZÁLEZ       | Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa | DGSP-SG18-321-2017     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 1                       | DICIEMBRE       | 21                    | Q          | 3,500.00                         | 1                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad.     |
| 26                    | 183     | JOSUÉ DANIEL MÉNDEZ SANTIZO     | Abogado y Notario  | DGSP-SG18-080-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 21,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 27                    | 188     | VICTORIA EUGENIA GARCÍA ARÉVALO | Arquitecto   | DGSP-SG18-128-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 21,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría profesional, es cumplir con el mejoramiento de las estructuras de los Centros de Detención de la Dirección General del Sistema Penitenciario.  |
| 28                    | 183     | MARIO RODRIGO GÓMEZ CHACÓN      | Abogado y Notario  | DGSP-SG18-075-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 21,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 29                    | 183     | EDDY ALBERTO ALVAREZ ALVAREZ    | Abogado y Notario  | DGSP-SG18-085-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 21,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 30                    | 182     | GUILLERMO ESAÚ SILVA GIL        | Médico y Cirujano  | DGSP-SG18-028-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 26,250.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 31                    | 183     | JULIO CESAR SOMARRIBA PÉREZ     | Licenciado en Ciencias Criminológicas y Criminológicas                         | DGSP-SG18-073-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 2                     | Q          | 17,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es cumplir con las directrices generales del grado criminológico aprobadas por la Ley y realizar la prevención, control de crimen dentro de los centros de detención penal para la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.                    |
| 32                    | 183     | DIANA LUCÍA REYNOS RODRÍGUEZ    | Licenciada en Ciencias Criminológicas y Criminológicas                         | DGSP-SG18-074-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es cumplir con las directrices generales del grado criminológico aprobadas por la Ley y realizar la prevención, control de crimen dentro de los centros de detención penal para la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.                    |



**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**  
**INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA**  
**DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**  
**NOMBRE DEL GOBERNADOR O DIRECTOR: JUVELL STUARDO DE LEON DE PAZ**  
**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: JUAN CARLOS FLORIAN PALMA**  
**MES DEL GASTO A PUBLICAR: MES DE FEBRERO DE 2018**



| Personal Sub Grupo 18 |         |   |   |                        |                                    |   |                         |                 |                       |            |                                  |                              |  |
|-----------------------|---------|---|---|------------------------|------------------------------------|---|-------------------------|-----------------|-----------------------|------------|----------------------------------|------------------------------|--|
| No.                   | Quién   |   |   |                        | Qué                                |   | No. de meses a cancelar | Periodo de pago | Fuente Financiamiento | Cuando     |                                  | Para qué se ejecuta el gasto |  |
|                       | Renglón | Nombres y apellidos                     | Nombre de la Asesoría                                   | Contrato o Acta Número | Servicios Técnicos / Profesionales | Vigencia del contrato   |                         |                 |                       | Honorarios | Informes emitidos durante el mes | Avances Obtenidos            |  |
| 33                    | 182     | LORENA ARGENTINA HERNÁNDEZ LÓPEZ        | Psicóloga   | DGSP-SG18-050-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es mejorar el bienestar humano y modificar el comportamiento según las necesidades de los privados de libertad y personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario.  |
| 34                    | 182     | MIRIAM JUDITH LÓPEZ LOARCA DE HERNÁNDEZ | Psicóloga   | DGSP-SG18-049-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es mejorar el bienestar humano y modificar el comportamiento según las necesidades de los privados de libertad y personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario.  |
| 35                    | 182     | DULCE MARÍA ESCALANTE GUEVARA           | Psicóloga   | DGSP-SG18-051-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es mejorar el bienestar humano y modificar el comportamiento según las necesidades de los privados de libertad y personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario.  |
| 36                    | 189     | GUSTAVO ADOLFO RAMÍREZ LÓPEZ            | Perito Contador con Orientación en Computación          | DGSP-SG18-154-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 10,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de los servicios de asesoría Técnica, es optimizar los recursos monetarios, de acuerdo a la ley del Régimen Penitenciario.   |
| 37                    | 189     | MERLIN MARIELA PÉREZ CHIC               | Bachiller en Ciencias y Letras                          | DGSP-SG18-151-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 7,000.00                         | 2                            | El objetivo principal de los Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con la administración y ejecución de proyectos de la Subdirección Técnico Administrativa de la Dirección General del Sistema Penitenciario.  |
| 38                    | 183     | ALVARO AVILIO MORALES BURRIÓN           | Abogado y Notario                                       | DGSP-SG18-002-2018     | PROFESIONALES                      | del dieciséis (16) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 21,750.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es orientar en las diversas ramas del derecho penal y civil para los procesos en los cual sea parte la Dirección General, garantizando la defensa de los intereses del Sistema Penitenciario.   |
| 39                    | 188     | SANDRA PATRICIA MORALES LÓPEZ           | Bachiller Industrial y Perito en Dibujo de Construcción | DGSP-SG18-126-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 8,750.00                         | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con el mejoramiento de las estructuras de los Centros de Detención de la Dirección General del Sistema Penitenciario.  |
| 40                    | 183     | LUCAS TUM TOÑO                          | Abogado y Notario                                       | DGSP-SG18-079-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 21,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |



**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**  
**INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA**  
**DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**  
**NOMBRE DEL GOBERNADOR O DIRECTOR: JUVELL STUARDO DE LEON DE PAZ**  
**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: JUAN CARLOS FLORIAN PALMA**  
**MES DEL GASTO A PUBLICAR: MES DE FEBRERO DE 2018**



| Personal Sub Grupo 18 |         |                                    |   |                        |                                    |   |                         |                 |                       |            |                                  |                              |   |
|-----------------------|---------|------------------------------------|---|------------------------|------------------------------------|---|-------------------------|-----------------|-----------------------|------------|----------------------------------|------------------------------|---|
| No.                   | Quién   |                                    |   |                        | Qué                                |   | No. de meses a cancelar | Periodo de pago | Fuente Financiamiento | Cuando     |                                  | Para qué se ejecuta el gasto |   |
|                       | Renglón | Nombres y apellidos                | Nombre de la Asesoría                               | Contrato o Acta Número | Servicios Técnicos / Profesionales | Vigencia del contrato   |                         |                 |                       | Honorarios | Informes emitidos durante el mes | Avances Obtenidos            |   |
| 41                    | 182     | EDGAR RENÉ ESCOBAR GORDILLO        | Médico y Cirujano                                   | DGSP-SG18-029-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 26,250.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención. |
| 42                    | 189     | INGRID ILEANA LEGRAND THOMAE       | Secretaria y Oficinista                             | DGSP-SG18-153-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 8,750.00                         | 2                            | El objetivo principal de los Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con la administración y ejecución de proyectos de la Subdirección Técnico Administrativa de la Dirección General del Sistema Penitenciario.   |
| 43                    | 186     | PATRICIO MIGUEL ARTURO VIDES TALLY | Bachiller en Computación con Orientación Científica | DGSP-SG18-124-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 15,750.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con el mantenimiento del sistema informático de la institución.   |
| 44                    | 182     | MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ SOTO        | Psicóloga   | DGSP-SG18-046-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es mejorar el bienestar humano y modificar el comportamiento según las necesidades de los privados de libertad y personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario.   |
| 45                    | 183     | OTTO RENÉ AGUILAR BARRERA          | Abogado y Notario                                   | DGSP-SG18-072-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 26,250.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es obtener una adecuada y oportuna asesoría jurídica pertinente y ejecutando las acciones necesarias para la resolución de los casos y situaciones que les compete atender.                          |
| 46                    | 186     | ERIK OMAR RIVEIRO SIFONTES         | Perito en Radio y Televisión y Bachiller Industrial | DGSP-SG18-125-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 8,750.00                         | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con el mantenimiento del sistema informático de la institución.   |
| 47                    | 182     | DAVID ANTONIO MUÑOZ MUÑOZ          | Médico y Cirujano                                   | DGSP-SG18-034-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 26,250.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención. |
| 48                    | 182     | CARIN LINET ROSALES CORTÉZ         | Psicóloga   | DGSP-SG18-052-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es mejorar el bienestar humano y modificar el comportamiento según las necesidades de los privados de libertad y personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario.   |



**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**  
**INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA**  
**DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**  
**NOMBRE DEL GOBERNADOR O DIRECTOR: JUVELL STUARDO DE LEON DE PAZ**  
**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: JUAN CARLOS FLORIAN PALMA**  
**MES DEL GASTO A PUBLICAR: MES DE FEBRERO DE 2018**



| Personal Sub Grupo 18 |         |  |                                |                        |                                    |   |                         |                 |                       |            |                                  |                              |  |
|-----------------------|---------|--|--------------------------------|------------------------|------------------------------------|---|-------------------------|-----------------|-----------------------|------------|----------------------------------|------------------------------|--|
| No.                   | Quién   |  |                                |                        | Qué                                |   | No. de meses a cancelar | Periodo de pago | Fuente Financiamiento | Cuando     |                                  | Para qué se ejecuta el gasto |  |
|                       | Renglón | Nombres y apellidos                      | Nombre de la Asesoría          | Contrato o Acta Número | Servicios Técnicos / Profesionales | Vigencia del contrato   |                         |                 |                       | Honorarios | Informes emitidos durante el mes | Avances Obtenidos            |  |
| 49                    | 182     | FLOR DE MARÍA PALACIOS DEL CID DE ZELADA | Psicóloga                      | DGSP-SG18-058-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es mejorar el bienestar humano y modificar el comportamiento según las necesidades de los privados de libertad y personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario.  |
| 50                    | 183     | FIDEL ERNESTO SALGUERO AROCHE            | Bachiller en Ciencias y Letras | DGSP-SG18-093-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 10,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 51                    | 182     | FULGENCIO EFRAIN CUYÚN RODRIGUEZ         | Médico y Cirujano              | DGSP-SG18-026-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 29,750.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 52                    | 182     | MARÍA GABRIELA DE LA ROCA HERNÁNDEZ      | Psicóloga                      | DGSP-SG18-048-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es mejorar el bienestar humano y modificar el comportamiento según las necesidades de los privados de libertad y personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario.  |
| 53                    | 182     | JONNATHAN JOSUÉ REYES ZULETA             | Auxiliar de Enfermería         | DGSP-SG18-134-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 7,875.00                         | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 54                    | 182     | EDUARDO ALFREDO DE LEÓN DE LEÓN          | Psicólogo                      | DGSP-SG18-060-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es mejorar el bienestar humano y modificar el comportamiento según las necesidades de los privados de libertad y personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario.  |
| 55                    | 182     | ROBERTO NICOLÁS MONZÓN CERVANTES         | Médico y Cirujano              | DGSP-SG18-037-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 26,250.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 56                    | 188     | HERBERT JAVIER SPIEGELER HERRERA         | Arquitecto                     | DGSP-SG18-130-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al veintidós (22) de febrero del año dos mil dieciocho (2018)       | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 15,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría profesional, es cumplir con el mejoramiento de las estructuras de los Centros de Detención de la Dirección General del Sistema Penitenciario.  |



**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**  
**INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA**  
**DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**  
**NOMBRE DEL GOBERNADOR O DIRECTOR: JUVELL STUARDO DE LEON DE PAZ**  
**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: JUAN CARLOS FLORIAN PALMA**  
**MES DEL GASTO A PUBLICAR: MES DE FEBRERO DE 2018**



| Personal Sub Grupo 18 |         |                                     |  |                        |                                    |   |                         |                 |                       |            |                                  |                              |  |
|-----------------------|---------|-------------------------------------|--|------------------------|------------------------------------|---|-------------------------|-----------------|-----------------------|------------|----------------------------------|------------------------------|--|
| No.                   | Quién   |                                     |  |                        | Qué                                |   | No. de meses a cancelar | Periodo de pago | Fuente Financiamiento | Cuando     |                                  | Para qué se ejecuta el gasto |  |
|                       | Renglón | Nombres y apellidos                 | Nombre de la Asesoría                      | Contrato o Acta Número | Servicios Técnicos / Profesionales | Vigencia del contrato   |                         |                 |                       | Honorarios | Informes emitidos durante el mes | Avances Obtenidos            |  |
| 57                    | 189     | LUIS GILBERTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ    | Bachiller en Ciencias y Letras por Madurez | DGSP-SG18-149-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 7,000.00                         | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es mejorar la administración de los bienes asignados a la Dirección General del Sistema Penitenciario, a través del manejo adecuado de los programas y manuales aplicables.   |
| 58                    | 182     | LUIS EDILBERTO VILLATORO CHAVEZ     | Médico y Cirujano                          | DGSP-SG18-031-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 26,250.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 59                    | 183     | AARÓN ANTONIO PÉREZ MÉNDEZ          | bachiller en ciencias y letras             | DGSP-SG18-092-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 60                    | 182     | CESAR VÁSQUEZ GALVÁN                | Médico y Cirujano                          | DGSP-SG18-035-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 26,250.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 61                    | 182     | ELIAS SALVADOR BETHANCOURT ACEITUNO | Médico y Cirujano                          | DGSP-SG18-038-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 26,250.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 62                    | 182     | FERNANDO JERONIMO GARNIGA           | Auxiliar de Enfermería Comunitaria         | DGSP-SG18-004-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 7,875.00                         | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 63                    | 182     | DAVID DE JESÚS XITUMUL BOLVITO      | Auxiliar de Enfermería                     | DGSP-SG18-011-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 7,875.00                         | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 64                    | 183     | JORGE ENRIQUE PRERA MANZO           | Bachiller en Ciencias y Letras             | DGSP-SG18-001-2018     | TÉCNICOS                           | del dieciséis (16) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 18,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría técnica es orientar, analizar, emitir opinión y mejorar en las diversos procesos que se realizan en el Despacho del Director General.  |





**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**  
**INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA**  
**DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**  
**NOMBRE DEL GOBERNADOR O DIRECTOR: JUVELL STUARDO DE LEON DE PAZ**  
**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: JUAN CARLOS FLORIAN PALMA**  
**MES DEL GASTO A PUBLICAR: MES DE FEBRERO DE 2018**



| Personal Sub Grupo 18 |         |  |                            |                        |                                    |   |                         |                 |                       |            |                                  |                              |   |
|-----------------------|---------|--|----------------------------|------------------------|------------------------------------|---|-------------------------|-----------------|-----------------------|------------|----------------------------------|------------------------------|---|
| No.                   | Quién   |  |                            |                        | Qué                                |   | No. de meses a cancelar | Periodo de pago | Fuente Financiamiento | Cuando     |                                  | Para qué se ejecuta el gasto |   |
|                       | Renglón | Nombres y apellidos                      | Nombre de la Asesoría      | Contrato o Acta Número | Servicios Técnicos / Profesionales | Vigencia del contrato   |                         |                 |                       | Honorarios | Informes emitidos durante el mes | Avances Obtenidos            |   |
| 65                    | 182     | DERY AZUCENA ALVAREZ ALVARADO DE ORDOÑEZ | Psicóloga                  | DGSP-SG18-053-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es mejorar el bienestar humano y modificar el comportamiento según las necesidades de los privados de libertad y personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario.   |
| 66                    | 182     | MARLON IVÁN OBREGÓN ALVARADO             | Psicólogo Clínico          | DGSP-SG18-062-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es mejorar el bienestar humano y modificar el comportamiento según las necesidades de los privados de libertad y personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario.   |
| 67                    | 182     | RIGOBERTO AMALEM POOU                    | Auxiliar de Enfermería     | DGSP-SG18-012-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 7,875.00                         | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.     |
| 68                    | 182     | EDGAR ROLANDO ESCOBAR QUIROZ             | Médico y Cirujano          | DGSP-SG18-032-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 26,250.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención. |
| 69                    | 182     | MARIO RAÚL AZMITIA CRISPÍN               | Psicólogo Clínico          | DGSP-SG18-065-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es mejorar el bienestar humano y modificar el comportamiento según las necesidades de los privados de libertad y personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario.   |
| 70                    | 182     | ROSÁ ELVIA GARCÍA MÉNDEZ                 | Médico y Cirujano          | DGSP-SG18-040-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 26,250.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención. |
| 71                    | 182     | JAIME WILFREDO VALENCIA MARROQUÍN        | Médico y Cirujano          | DGSP-SG18-030-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 26,250.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención. |
| 72                    | 182     | VIDAL PINEDA RUIZ                        | Enfermero Militar en Filas | DGSP-SG18-009-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 7,875.00                         | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.     |



**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**  
**INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA**  
**DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**  
**NOMBRE DEL GOBERNADOR O DIRECTOR: JUVELL STUARDO DE LEON DE PAZ**  
**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: JUAN CARLOS FLORIAN PALMA**  
**MES DEL GASTO A PUBLICAR: MES DE FEBRERO DE 2018**



| Personal Sub Grupo 18 |         |                                 |  |                        |                                    |   |                         |                 |                       |            |                                  |                              |  |
|-----------------------|---------|---------------------------------|--|------------------------|------------------------------------|---|-------------------------|-----------------|-----------------------|------------|----------------------------------|------------------------------|--|
| No.                   | Quién   |                                 |  |                        | Qué                                |   | No. de meses a cancelar | Periodo de pago | Fuente Financiamiento | Cuando     |                                  | Para qué se ejecuta el gasto |  |
|                       | Renglón | Nombres y apellidos             | Nombre de la Asesoría                              | Contrato o Acta Número | Servicios Técnicos / Profesionales | Vigencia del contrato   |                         |                 |                       | Honorarios | Informes emitidos durante el mes | Avances Obtenidos            |  |
| 73                    | 182     | JOSÉ FEDERICO LLARENA FERNÁNDEZ | Psicólogo Clínico                                  | DGSP-SG18-066-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es mejorar el bienestar humano y modificar el comportamiento según las necesidades de los privados de libertad y personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario.  |
| 74                    | 182     | VICTORIA LILIANA LAINES VIELMAN | Auxiliar de Enfermería con Orientación Comunitaria | DGSP-SG18-008-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 7,875.00                         | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 75                    | 183     | ANDREA ALEJANDRA MÉNDEZ         | Abogada y Notaria                                  | DGSP-SG18-081-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 1                       | ENERO           | 21                    | Q          | 6,000.00                         | 1                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es obtener una adecuada y oportuna asesoría jurídica pertinente y ejecutando las acciones necesarias para la resolución de los casos y situaciones que les compete atender.   |
| 76                    | 182     | VIDALIA GARCÍA PAREDES          | Psicóloga Clínica                                  | DGSP-SG18-064-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es mejorar el bienestar humano y modificar el comportamiento según las necesidades de los privados de libertad y personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario.  |
| 77                    | 182     | EDWIN RICARDO PÉREZ SOSA        | Psicólogo Clínico                                  | DGSP-SG18-063-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es mejorar el bienestar humano y modificar el comportamiento según las necesidades de los privados de libertad y personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario.  |
| 78                    | 183     | JOSUE DANIEL SUYUC              | Abogado y Notario                                  | DGSP-SG18-078-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 21,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 79                    | 182     | NORMA LETICIA RAJCHÉ LOPEZ      | Auxiliar de Enfermería con Orientación Comunitaria | DGSP-SG18-007-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 7,875.00                         | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 80                    | 188     | CLAUDIA JUDITH MORALES MAYÉN    | Ingeniera Civil                                    | DGSP-SG18-127-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 21,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría profesional, es asesorar y diseñar espacios físicos para el desarrollo eficiente de actividades del personal y brindar las condiciones favorables a los privados de libertad durante el cumplimiento de pena.  |



**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**  
**INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA**  
**DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**  
**NOMBRE DEL GOBERNADOR O DIRECTOR: JUVELL STUARDO DE LEON DE PAZ**  
**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: JUAN CARLOS FLORIAN PALMA**  
**MES DEL GASTO A PUBLICAR: MES DE FEBRERO DE 2018**



| Personal Sub Grupo 18 |         |                                   |  |                        |                                    |   |                         |                 |                       |            |                                  |                              |  |
|-----------------------|---------|-----------------------------------|--|------------------------|------------------------------------|---|-------------------------|-----------------|-----------------------|------------|----------------------------------|------------------------------|--|
| No.                   | Quién   |                                   |  |                        | Qué                                |   | No. de meses a cancelar | Periodo de pago | Fuente Financiamiento | Cuando     |                                  | Para qué se ejecuta el gasto |  |
|                       | Renglón | Nombres y apellidos               | Nombre de la Asesoría  | Contrato o Acta Número | Servicios Técnicos / Profesionales | Vigencia del contrato   |                         |                 |                       | Honorarios | Informes emitidos durante el mes | Avances Obtenidos            |  |
| 81                    | 183     | JUAN CARLOS CARDONA TERET         | Maestro de Educación Primaria Urbana   | DGSP-SG18-098-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 10,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad.     |
| 82                    | 183     | MARÍA ANALY FRANCO VÁSQUEZ        | Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales  | DGSP-SG18-089-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 83                    | 183     | FLOR DE MARÍA VÁSQUEZ TOLEDO      | Abogada y Notaria  | DGSP-SG18-087-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 21,000.00                        | 2                            | El objetivo principal es obtener una clasificación de las personas privadas de libertad de acuerdo a su perfil de seguridad.   |
| 84                    | 183     | PEDRO NOÉ GRAVE GRIJALVA          | Maestro de Educación Primaria Urbana   | DGSP-SG18-096-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 10,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad.     |
| 85                    | 183     | BRAYAND ALEXANDER HERRERA COTÓM   | Bachiller en Ciencias y Letras   | DGSP-SG18-100-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 7,000.00                         | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad.     |
| 86                    | 182     | ANDREA ZORAIDA IXTECOC TECÚ       | Maestra de Educación Primaria Bilingüe Intercultural (Idioma Español-Idioma Indígenas) | DGSP-SG18-025-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 10,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 87                    | 183     | INGRID NOEMÍ SÁNCHEZ CASTILLO     | Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales  | DGSP-SG18-090-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 88                    | 183     | KATERINE VALQUIRIA MENDOZA GUZMÁN | Bachiller en Computación con Orientación Científica                                    | DGSP-SG18-091-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad.     |



**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**  
**INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA**  
**DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**  
**NOMBRE DEL GOBERNADOR O DIRECTOR: JUVELL STUARDO DE LEON DE PAZ**  
**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: JUAN CARLOS FLORIAN PALMA**  
**MES DEL GASTO A PUBLICAR: MES DE FEBRERO DE 2018**



| Personal Sub Grupo 18 |         |                                |   |                        |                                    |   |                         |                 |                       |            |                                  |                              |  |
|-----------------------|---------|--------------------------------|---|------------------------|------------------------------------|---|-------------------------|-----------------|-----------------------|------------|----------------------------------|------------------------------|--|
| No.                   | Quién   |                                |   |                        | Qué                                |   | No. de meses a cancelar | Periodo de pago | Fuente Financiamiento | Cuando     |                                  | Para qué se ejecuta el gasto |  |
|                       | Renglón | Nombres y apellidos            | Nombre de la Asesoría   | Contrato o Acta Número | Servicios Técnicos / Profesionales | Vigencia del contrato   |                         |                 |                       | Honorarios | Informes emitidos durante el mes | Avances Obtenidos            |  |
| 89                    | 182     | MONICA PAOLA MONTERROSO ORTÍZ  | Psicóloga   | DGSP-SG18-044-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 17,500.00                        | 2                            | El objetivo principal es obtener una clasificación de las personas privadas de libertad de acuerdo a su perfil de seguridad.   |
| 90                    | 183     | ADÁN MAZARIEGOS CHACHAL        | Perito Contador   | DGSP-SG18-094-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 10,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 91                    | 183     | JESSICA MARIBEL AGUILAR TOJÍN  | Secretaria Bilingüe (Español-Inglés)  | DGSP-SG18-097-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 10,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 92                    | 182     | ALMA MERCEDES SOSA ALONZO      | Bachiller en Ciencias y Letras, Cierre de curriculum previo a optar al título de enfermería | DGSP-SG18-021-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 10,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 93                    | 183     | MARIO FRANCISCO PÉREZ MARCOS   | Perito en Administración Pública  | DGSP-SG18-069-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 10,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría técnica, es obtener una adecuada y oportuna asesoría jurídica pertinente y ejecutando las acciones necesarias para la resolución de los casos y situaciones que les compete atender.   |
| 94                    | 183     | SHIRLEY SOFÍA GUDIÉL RUIZ      | Bachiller en Dibujo Técnico y de Construcción   | DGSP-SG18-067-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 10,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría técnica, es obtener una adecuada y oportuna asesoría jurídica pertinente y ejecutando las acciones necesarias para la resolución de los casos y situaciones que les compete atender.   |
| 95                    | 183     | BELVETH PAOLA REVOLORIO GUDIÉL | Bachiller en Turismo  | DGSP-SG18-099-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 10,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 96                    | 182     | BLANCA ESTELA LAJUJ VALEY      | Enfermera Profesional   | DGSP-SG18-024-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 10,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |



**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**  
**INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA**  
**DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**  
**NOMBRE DEL GOBERNADOR O DIRECTOR: JUVELL STUARDO DE LEON DE PAZ**  
**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: JUAN CARLOS FLORIAN PALMA**  
**MES DEL GASTO A PUBLICAR: MES DE FEBRERO DE 2018**



| Personal Sub Grupo 18 |         |  |   |                        |                                    |   |                         |                 |                       |            |                                  |                              |  |
|-----------------------|---------|--|---|------------------------|------------------------------------|---|-------------------------|-----------------|-----------------------|------------|----------------------------------|------------------------------|--|
| No.                   | Quién   |  |   |                        | Qué                                |   | No. de meses a cancelar | Periodo de pago | Fuente Financiamiento | Cuando     |                                  | Para qué se ejecuta el gasto |  |
|                       | Renglón | Nombres y apellidos                        | Nombre de la Asesoría   | Contrato o Acta Número | Servicios Técnicos / Profesionales | Vigencia del contrato   |                         |                 |                       | Honorarios | Informes emitidos durante el mes | Avances Obtenidos            |  |
| 97                    | 182     | LESLEY ARACELY OJÓM LÓPEZ                  | Enfermera Profesional   | DGSP-SG18-023-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 10,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 98                    | 182     | SANDRA LORENA CANAHUÍ ALVARADO DE SIS      | Enfermera Profesional   | DGSP-SG18-022-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 10,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 99                    | 182     | EDGAR ROLANDO VÁSQUEZ MORALES              | Psicólogo   | DGSP-SG18-055-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es mejorar el bienestar humano y modificar el comportamiento según las necesidades de los privados de libertad y personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario.  |
| 100                   | 183     | FRANCISCO EDUARDO JIMÉNEZ MARROQUÍN        | Perito en Mercadotecnia y Publicidad                                      | DGSP-SG18-095-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 10,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 101                   | 183     | EDGAR ISAAC CONTRERAS                      | Perito Contador   | DGSP-SG18-070-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 10,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría técnica, es obtener una adecuada y oportuna asesoría jurídica pertinente y ejecutando las acciones necesarias para la resolución de los casos y situaciones que les compete atender.   |
| 102                   | 183     | HERBERT ESTUARDO OLIVA MORALES             | Bachiller en Ciencias y Letras  | DGSP-SG18-068-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 10,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría técnica, es obtener una adecuada y oportuna asesoría jurídica pertinente y ejecutando las acciones necesarias para la resolución de los casos y situaciones que les compete atender.   |
| 103                   | 189     | JINI ESTANLEY HURTADO                      | Perito Contador con Orientación en Computación                            | DGSP-SG18-150-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 7,000.00                         | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es mejorar la administración de los bienes asignados a la Dirección General del Sistema Penitenciario, a través del manejo adecuado de los programas y manuales aplicables.   |
| 104                   | 184     | VICTOR DANIEL LÓPEZ GARCÍA                 | Administrador de Empresas   | DGSP-SG18-103-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 17,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con la buena gestión de recursos, instalaciones y control de los bienes en relación a auditoría.   |
| 105                   | 184     | EDNA ESTELHA HERRERA MONTT                 | Contador Público y Auditor  | DGSP-SG18-101-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 17,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con la buena gestión de recursos, instalaciones y control de los bienes en relación a auditoría.   |
| 106                   | 189     | WILSON DAVID QUEVEDO DANIEL                | Bachiller Industrial y Perito en Electrónica Digital y Microprocesadores. | DGSP-SG18-146-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 7,000.00                         | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con la administración y ejecución de proyectos de la Subdirección Financiera, de la Dirección General del Sistema Penitenciario.   |
| 107                   | 182     | LAURA ANTONIETA HERNÁNDEZ GARCÍA DE URBINA | Médico y Cirujano   | DGSP-SG18-027-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 26,250.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |



**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**  
**INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA**  
**DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**  
**NOMBRE DEL GOBERNADOR O DIRECTOR: JUVELL STUARDO DE LEON DE PAZ**  
**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: JUAN CARLOS FLORIAN PALMA**  
**MES DEL GASTO A PUBLICAR: MES DE FEBRERO DE 2018**



| Personal Sub Grupo 18 |         |  |                            |                        |                                    |   |                         |                 |                       |            |                                  |                              |  |
|-----------------------|---------|--|----------------------------|------------------------|------------------------------------|---|-------------------------|-----------------|-----------------------|------------|----------------------------------|------------------------------|--|
| No.                   | Quién   |  |                            |                        | Qué                                |   | No. de meses a cancelar | Periodo de pago | Fuente Financiamiento | Cuando     |                                  | Para qué se ejecuta el gasto |  |
|                       | Renglón | Nombres y apellidos                    | Nombre de la Asesoría      | Contrato o Acta Número | Servicios Técnicos / Profesionales | Vigencia del contrato   |                         |                 |                       | Honorarios | Informes emitidos durante el mes | Avances Obtenidos            |  |
| 108                   | 184     | JORGE RENÉ GARRIDO JUAREZ              | Contador Público y Auditor | DGSP-SG18-102-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 17,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con la buena gestión de recursos, instalaciones y control de los bienes en relación a auditoría.   |
| 109                   | 184     | CARLOS RAUL CORONADO CHOC              | Contador Público y Auditor | DGSP-SG18-104-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 17,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con la buena gestión de recursos, instalaciones y control de los bienes en relación a auditoría.   |
| 110                   | 182     | KAREEN IBETTE ANGULO HUERGO DE DE LEÓN | Psicóloga                  | DGSP-SG18-045-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 17,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es mejorar el bienestar humano y modificar el comportamiento según las necesidades de los privados de libertad y personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario.  |
| 111                   | 182     | ANA CAROLINA GONZÁLEZ RIZO             | Cirujana Dentista          | DGSP-SG18-041-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 17,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es cumplir con la atención odontológica de las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención odontológica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención. |
| 112                   | 182     | ALVARO ANTONIO FIGUEROA CANO           | Cirujano Dentista          | DGSP-SG18-042-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 17,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es cumplir con la atención odontológica de las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención odontológica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención. |
| 113                   | 182     | MARÍA DE LOS ANGELES GARCÍA OVALLE     | Cirujana Dentista          | DGSP-SG18-043-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 17,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es cumplir con la atención odontológica de las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención odontológica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención. |
| 114                   | 183     | LUIS ALFREDO ALBUREZ GOTEY             | Abogado y Notario          | DGSP-SG18-088-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 21,000.00                        | 2                            | El objetivo principal es obtener una clasificación de las personas privadas de libertad de acuerdo a su perfil de seguridad.   |
| 115                   | 189     | CARLOS MANUEL LÓPEZ                    | Administrador de Empresas  | DGSP-SG18-144-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 21,000.00                        | 2                            | El objetivo principal del Servicios de Asesoría Profesional es para elaborar e implementar manuales que faciliten la administración y ejecución de las actividades en el área de Recursos Humanos.   |
| 116                   | 189     | CHRISTIAN ALFREDO MENDOZA REYES        | Administrador de Empresas  | DGSP-SG18-145-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal del Servicios de Asesoría Profesional es para elaborar e implementar manuales que faciliten la administración y ejecución de las actividades en el área de Recursos Humanos.   |
| 117                   | 182     | JOSUÉ HIRÁM CASTAÑEDA GÓMEZ            | Médico y Cirujano          | DGSP-SG18-039-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 26,250.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.          |
| 118                   | 189     | LESLEY MARISOL RIVAS CLAVERIA          | Secretaria y Oficinista    | DGSP-SG18-147-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al veintidós (22) de febrero del año dos mil dieciocho (2018)       | 1                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 5,000.00                         | 1                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría técnica, es cumplir con los procedimientos de control de los procesos de pago.   |



**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**  
**INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA**  
**DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**  
**NOMBRE DEL GOBERNADOR O DIRECTOR: JUVELL STUARDO DE LEON DE PAZ**  
**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: JUAN CARLOS FLORIAN PALMA**  
**MES DEL GASTO A PUBLICAR: MES DE FEBRERO DE 2018**



| Personal Sub Grupo 18 |         |   |  |                        |                                    |   |                         |                 |                       |            |                                  |                              |  |
|-----------------------|---------|---|--|------------------------|------------------------------------|---|-------------------------|-----------------|-----------------------|------------|----------------------------------|------------------------------|--|
| No.                   | Quién   |   |  |                        | Qué                                |   | No. de meses a cancelar | Periodo de pago | Fuente Financiamiento | Cuando     |                                  | Para qué se ejecuta el gasto |  |
|                       | Renglón | Nombres y apellidos                       | Nombre de la Asesoría  | Contrato o Acta Número | Servicios Técnicos / Profesionales | Vigencia del contrato   |                         |                 |                       | Honorarios | Informes emitidos durante el mes | Avances Obtenidos            |  |
| 119                   | 183     | SILVIA KARINA ARBIZÚ LEMUS                | Abogada y Notaria  | DGSP-SG18-076-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 21,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 120                   | 182     | CRISNA ARCELÍ FLORES PICÓN DE GARCIA      | Auxiliar de Enfermería   | DGSP-SG18-015-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 7,875.00                         | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 121                   | 182     | ARNOLDO ENRIQUE OLIVA MONTERROSO          | Auxiliar de Enfermería   | DGSP-SG18-003-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 7,875.00                         | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 122                   | 182     | MARLENY WALESKA MARTÍNEZ MEDINA           | Cirujana Dentista  | DGSP-SG18-157-2018     | PROFESIONALES                      | del quince (15) de febrero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018)  | 1                       | febrero         | 21                    | Q          | 5,000.00                         | 1                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es cumplir con la atención odontológica de las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención odontológica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.   |
| 123                   | 182     | EDDY DAGOBERTO MOTTA ROLDAN               | Médico y Cirujano  | DGSP-SG18-159-2018     | PROFESIONALES                      | del quince (15) de febrero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018)  | 1                       | febrero         | 21                    | Q          | 7,500.00                         | 1                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 124                   | 182     | RODOLFO LOBOS GONZÁLEZ                    | Auxiliar de Enfermería   | DGSP-SG18-020-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 7,875.00                         | 1                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 125                   | 185     | NAZARIO CHÁVEZ PÉREZ                      | Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa | DGSP-SG18-114-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 6,125.00                         | 1                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad.     |
| 126                   | 183     | JUANITA LÓPEZ VÁSQUEZ                     | Abogada y Notaria  | DGSP-SG18-077-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 21,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 127                   | 182     | MAYDA IVONNE DEL ROSARIO CUTZAL VELÁSQUEZ | Bachiller en Ciencias y Letras con orientación en medicina                     | DGSP-SG18-162-2018     | TÉCNICOS                           | del quince (15) de febrero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018)  | 1                       | febrero         | 21                    | Q          | 3,000.00                         | 1                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |



**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**  
**INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA**  
**DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**  
**NOMBRE DEL GOBERNADOR O DIRECTOR: JUVELL STUARDO DE LEON DE PAZ**  
**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: JUAN CARLOS FLORIAN PALMA**  
**MES DEL GASTO A PUBLICAR: MES DE FEBRERO DE 2018**



| Personal Sub Grupo 18 |         |   |   |                        |                                    |   |                         |                 |                       |            |                                  |                              |  |
|-----------------------|---------|---|---|------------------------|------------------------------------|---|-------------------------|-----------------|-----------------------|------------|----------------------------------|------------------------------|--|
| No.                   | Quién   |   |   |                        | Qué                                |   | No. de meses a cancelar | Periodo de pago | Fuente Financiamiento | Cuando     |                                  | Para qué se ejecuta el gasto |  |
|                       | Renglón | Nombres y apellidos                       | Nombre de la Asesoría   | Contrato o Acta Número | Servicios Técnicos / Profesionales | Vigencia del contrato   |                         |                 |                       | Honorarios | Informes emitidos durante el mes | Avances Obtenidos            |  |
| 128                   | 189     | BLANCA NELLY LEMUS MENENDEZ DE LEU        | Trabajadora Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo                   | DGSP-SG18-138-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 129                   | 182     | JORGE MARIO GUILLERMO CAAL                | Diplomado en Enfermería   | DGSP-SG18-017-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 7,875.00                         | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 130                   | 182     | IRMA CAC CAAL DE XIRUM                    | Auxiliar de Enfermería Comunitaria  | DGSP-SG18-018-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 7,875.00                         | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 131                   | 182     | ONEIDA NOHEMÍ GONZALES COC                | Auxiliar de Enfermería  | DGSP-SG18-010-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 7,875.00                         | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 132                   | 189     | CARLOS ANTULIO HERNÁNDEZ ANZUETO          | Perito Contador   | DGSP-SG18-168-2018     | TÉCNICOS                           | del quince (15) de febrero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018)  | 1                       | febrero         | 21                    | Q          | 3,000.00                         | 1                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con los procedimientos de control de los procesos de pago.   |
| 133                   | 182     | MATEO ICAL POP                            | Auxiliar de Enfermería  | DGSP-SG18-164-2018     | TÉCNICOS                           | del quince (15) de febrero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018)  | 1                       | febrero         | 21                    | Q          | 2,250.00                         | 1                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 134                   | 182     | VIVIAN ROSARIO VELÁSQUEZ                  | Auxiliar de Enfermería con Orientación Comunitaria                          | DGSP-SG18-016-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 7,875.00                         | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 135                   | 182     | EVELYN DALILA SICAL CORTEZ DE XITUMUL     | Enfermera Profesional   | DGSP-SG18-161-2018     | TÉCNICOS                           | del quince (15) de febrero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018)  | 1                       | febrero         | 21                    | Q          | 3,000.00                         | 1                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 136                   | 185     | GABRIEL MAQUÍN YAT                        | Perito en Recursos Naturales Renovables                                     | DGSP-SG18-110-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 10,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad.     |
| 137                   | 185     | SILVIA MARIBEL DEL CID ANAVISCA DE FLORES | Profesora de Enseñanza Media en Ciencias, Especializada en Química Biología | DGSP-SG18-112-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 6,125.00                         | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad.     |





**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**  
**INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA**  
**DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**  
**NOMBRE DEL GOBERNADOR O DIRECTOR: JUVELL STUARDO DE LEON DE PAZ**  
**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: JUAN CARLOS FLORIAN PALMA**  
**MES DEL GASTO A PUBLICAR: MES DE FEBRERO DE 2018**



| Personal Sub Grupo 18 |         |                                  |   |                        |                                    |   |                         |                 |                       |            |                                  |                              |  |
|-----------------------|---------|----------------------------------|---|------------------------|------------------------------------|---|-------------------------|-----------------|-----------------------|------------|----------------------------------|------------------------------|--|
| No.                   | Quién   |                                  |   |                        | Qué                                |   | No. de meses a cancelar | Periodo de pago | Fuente Financiamiento | Cuando     |                                  | Para qué se ejecuta el gasto |  |
|                       | Renglón | Nombres y apellidos              | Nombre de la Asesoría   | Contrato o Acta Número | Servicios Técnicos / Profesionales | Vigencia del contrato   |                         |                 |                       | Honorarios | Informes emitidos durante el mes | Avances Obtenidos            |  |
| 138                   | 182     | MARÍA FRANCISCA TEMÚ CALATE      | Auxiliar de Enfermería  | DGSP-SG18-014-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 7,875.00                         | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 139                   | 183     | ANGÉLICA MARÍA CORADO GUZMÁN     | Abogada y Notaria   | DGSP-SG18-156-2018     | PROFESIONALES                      | del quince (15) de febrero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018)  | 1                       | febrero         | 21                    | Q          | 6,000.00                         | 1                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 140                   | 185     | REINA MARIBEL BARRERA CHINCHILLA | Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnica en Administración Educativa | DGSP-SG18-115-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 6,125.00                         | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad.     |
| 141                   | 185     | GLENDA ARGELIA VÁSQUEZ BARRERA   | Maestra de Educación Primaria Intercultural                                     | DGSP-SG18-116-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 6,125.00                         | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad.     |
| 142                   | 185     | KAREN JANETTE ESCOBAR HERRERA    | Maestra de Educación Primaria Urbana  | DGSP-SG18-106-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 3,500.00                         | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con lo que establece la Ley de Servicio Civil, en brindar las condiciones favorables a los Agentes de Presidios, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de labores.   |
| 143                   | 189     | YEYNI OLIVIA VALDÉZ LUTÍN        | Trabajadora Social  | DGSP-SG18-135-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 21,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 144                   | 189     | MARTA ALEJANDRA LÓPEZ COLORADO   | Trabajadora Social  | DGSP-SG18-140-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 145                   | 185     | FERNANDO ISMAEL ROSALES PÉREZ    | Licenciado en Educación con Especialización en Administración Educativa         | DGSP-SG18-121-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 8,750.00                         | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 146                   | 185     | ANGEL OSWALDO ALVARADO SANCHEZ   | Licenciado en Administración Educativa  | DGSP-SG18-123-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |



**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**  
**INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA**  
**DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**  
**NOMBRE DEL GOBERNADOR O DIRECTOR: JUVELL STUARDO DE LEON DE PAZ**  
**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: JUAN CARLOS FLORIAN PALMA**  
**MES DEL GASTO A PUBLICAR: MES DE FEBRERO DE 2018**



| Personal Sub Grupo 18 |         |                                      |   |                        |                                    |   |                         |                 |                       |            |                                  |                              |  |
|-----------------------|---------|--------------------------------------|---|------------------------|------------------------------------|---|-------------------------|-----------------|-----------------------|------------|----------------------------------|------------------------------|--|
| No.                   | Quién   |                                      |   |                        | Qué                                |   | No. de meses a cancelar | Periodo de pago | Fuente Financiamiento | Cuando     |                                  | Para qué se ejecuta el gasto |  |
|                       | Renglón | Nombres y apellidos                  | Nombre de la Asesoría   | Contrato o Acta Número | Servicios Técnicos / Profesionales | Vigencia del contrato   |                         |                 |                       | Honorarios | Informes emitidos durante el mes | Avances Obtenidos            |  |
| 147                   | 182     | JUAN APOSTOL LEIVA PINEDA            | Auxiliar de Enfermería  | DGSP-SG18-006-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 7,875.00                         | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 148                   | 185     | LUDDIN FEDERICO ALVAREZ DUARTE       | Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación                             | DGSP-SG18-109-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 12,250.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad.     |
| 149                   | 185     | ORFA RECINOS RIVERA                  | Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnica en Investigación Educativa                  | DGSP-SG18-118-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 8,750.00                         | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad.     |
| 150                   | 185     | ALMA ROSA CANALES MORALES DE AGUILAR | Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnica en Administración Educativa                 | DGSP-SG18-113-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 6,125.00                         | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad.     |
| 151                   | 189     | MARÍA JOSÉ DE PAZ FUENTES            | Trabajadora Social  | DGSP-SG18-137-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 152                   | 185     | MARIA CECILIA COSTOP GONZÁLEZ        | Profesora de Enseñanza Media en Educación Bilingüe Intercultural con Énfasis en la Cultura Maya | DGSP-SG18-120-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 8,750.00                         | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad.     |
| 153                   | 182     | HERMELINDO PÉREZ SUMPANGO            | Auxiliar de Enfermería  | DGSP-SG18-163-2018     | TÉCNICOS                           | del quince (15) de febrero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018)  | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 2,250.00                         | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 154                   | 182     | LUIS FELIPE MISTECO PAMAL            | Psicólogo   | DGSP-SG18-047-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es mejorar el bienestar humano y modificar el comportamiento según las necesidades de los privados de libertad y personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario.  |
| 155                   | 189     | KARLA YOHANA RODRIGUEZ PEREIRA       | Licenciada en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo                             | DGSP-SG18-142-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |



**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**  
**INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA**  
**DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**  
**NOMBRE DEL GOBERNADOR O DIRECTOR: JUVELL STUARDO DE LEON DE PAZ**  
**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: JUAN CARLOS FLORIAN PALMA**  
**MES DEL GASTO A PUBLICAR: MES DE FEBRERO DE 2018**



| Personal Sub Grupo 18 |         |  |   |                        |                                    |   |                         |                 |                       |            |                                  |                              |  |
|-----------------------|---------|--|---|------------------------|------------------------------------|---|-------------------------|-----------------|-----------------------|------------|----------------------------------|------------------------------|--|
| No.                   | Quién   |  |   |                        | Qué                                |   | No. de meses a cancelar | Periodo de pago | Fuente Financiamiento | Cuando     |                                  | Para qué se ejecuta el gasto |  |
|                       | Renglón | Nombres y apellidos                          | Nombre de la Asesoría   | Contrato o Acta Número | Servicios Técnicos / Profesionales | Vigencia del contrato   |                         |                 |                       | Honorarios | Informes emitidos durante el mes | Avances Obtenidos            |  |
| 156                   | 182     | INGRID MERCEDES GRUJALVA ESTRADA DE CASTILLO | Psicóloga Clínica   | DGSP-SG18-061-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es mejorar el bienestar humano y modificar el comportamiento según sus necesidades de los privados de libertad y personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario.  |
| 157                   | 182     | GONZALO CHOC CAJ                             | Enfermero Militar   | DGSP-SG18-019-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 7,875.00                         | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 158                   | 182     | MILTON JOSUÉ XITUMUL SUMPANGO                | Enfermero con Orientación en Atención Primaria                                  | DGSP-SG18-166-2018     | TÉCNICOS                           | del quince (15) de febrero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018)  | 1                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 3,000.00                         | 1                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 159                   | 185     | REINA MARIBEL BARRERA CHINCHILLA             | Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnica en Administración Educativa | DGSP-SG18-312-2017     | TÉCNICOS                           | del 01 al 31 de diciembre del año dos mil diecisiete (2017)                                     | 1                       | DICIEMBRE       | 21                    | Q          | 3,500.00                         | 1                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad.     |
| 160                   | 182     | ALFREDO GONZÁLEZ SIS                         | Auxiliar de Enfermería  | DGSP-SG18-167-2018     | TÉCNICOS                           | del quince (15) de febrero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018)  | 1                       | FEBRERO         | 21                    | Q          | 2,250.00                         | 1                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 161                   | 189     | MIRIAM DEL CARMEN SALINAS PINEDA DE GRAMAJO  | Trabajadora Social  | DGSP-SG18-141-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 14,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 162                   | 182     | FRANCISCO ESTEBAN SICÁN ARCHILA              | Auxiliar de Enfermería  | DGSP-SG18-165-2018     | TÉCNICOS                           | del quince (15) de febrero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018)  | 1                       | febrero         | 21                    | Q          | 2,250.00                         | 1                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 163                   | 182     | RODRIGO ANTONIO DÍAZ GARCÍA                  | Médico y Cirujano   | DGSP-SG18-158-2018     | PROFESIONALES                      | del quince (15) de febrero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018)  | 1                       | febrero         | 21                    | Q          | 7,500.00                         | 1                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 164                   | 183     | SANDRA MAGALY ALVARADO PÉREZ DE TICÚRU       | Abogada y Notaria   | DGSP-SG18-082-2018     | PROFESIONALES                      | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO | 21                    | Q          | 21,000.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |



**MINISTERIO DE GOBERNACIÓN**  
**INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA**  
**DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO**  
**NOMBRE DEL GOBERNADOR O DIRECTOR: JUVELL STUARDO DE LEON DE PAZ**  
**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: JUAN CARLOS FLORIAN PALMA**  
**MES DEL GASTO A PUBLICAR: MES DE FEBRERO DE 2018**



| Personal Sub Grupo 18 |         |  |   |                        |                                    |   |                         |                       |                       |            |                                  |                              |  |
|-----------------------|---------|--|---|------------------------|------------------------------------|---|-------------------------|-----------------------|-----------------------|------------|----------------------------------|------------------------------|--|
| No.                   | Quién   |  |   |                        | Qué                                |   | No. de meses a cancelar | Periodo de pago       | Fuente Financiamiento | Cuando     |                                  | Para qué se ejecuta el gasto |  |
|                       | Renglón | Nombres y apellidos                            | Nombre de la Asesoría   | Contrato o Acta Número | Servicios Técnicos / Profesionales | Vigencia del contrato   |                         |                       |                       | Honorarios | Informes emitidos durante el mes | Avances Obtenidos            |  |
| 165                   | 185     | KAREN YEZENIA CLARA CASTILLO                   | Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnica en Administración Educativa | DGSP-SG18-117-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO       | 21                    | Q          | 6,125.00                         | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 166                   | 185     | ORFA RECINOS RIVERA                            | Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnica en Investigación Educativa  | DGSP-SG18-310-2017     | TÉCNICOS                           | del 1 al 31 de diciembre del año dos mil diecisiete (2017)                                      | 1                       | DICIEMBRE             | 21                    | Q          | 5,000.00                         | 1                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 167                   | 182     | CAYETANA PACAY BÉ DE SURAM                     | Auxiliar de Enfermería  | DGSP-SG18-313-2017     | TÉCNICOS                           | del 1 al 31 de diciembre del año dos mil diecisiete (2017)                                      | 1                       | DICIEMBRE             | 21                    | Q          | 4,500.00                         | 1                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Técnica es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| 168                   | 189     | MARIA JENNEE ESPERANZA RUBIO HIDALGO DE GAMBOA | Licenciada en Informática y Administración de Negocios                          | DGSP-SG18-160-2018     | PROFESIONALES                      | del quince (15) de febrero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018)  | 1                       | febrero               | 21                    | Q          | 5,000.00                         | 1                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Profesional, es cumplir con la administración y ejecución de proyectos de la Subdirección Financiera, de la Dirección General del Sistema Penitenciario.   |
| 169                   | 185     | MARÍA ELENA LEMUS MURALLÉS DE AREVALO          | Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias de la Educación            | DGSP-SG18-107-2018     | TÉCNICOS                           | del veintidós (22) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) | 2                       | ENERO Y FEBRERO       | 21                    | Q          | 12,250.00                        | 2                            | El objetivo principal de la contratación de servicios de asesoría Técnica, es cumplir con lo que establece la Ley del Régimen Penitenciario, en brindar las condiciones favorables a los privados de libertad, que apoyen el desarrollo personal durante el cumplimiento de la pena y posteriormente reintegrarse a la sociedad. |
| 170                   | 182     | ELIAS SALVADOR BETHANCOURT ACEITUNO            | Médico y Cirujano   | DGSP-SG18-293-2017     | PROFESIONALES                      | del 16 al 30 de noviembre y 01 al 31 de diciembre del año dos mil diecisiete                    | 2                       | NOVIEMBRE Y DICIEMBRE | 21                    | Q          | 22,500.00                        | 2                            | El objetivo principal de Servicios de Asesoría Profesional es cumplir con las atenciones médicas a las personas privadas de libertad según sus necesidades, así mismo brindar atención médica al personal de la Dirección General del Sistema Penitenciario o Centros de Detención.  |
| <b>TOTAL</b>          |         |  |   |                        |                                    |   |                         |                       |                       | <b>Q</b>   | <b>2,193,625.00</b>              |                              |  |